

Facultad de Bellas Artes

Grado en Bellas Artes

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Dibujo I
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dibujo I	Código: 199051105
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Bellas Artes - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: TANIA CASTELLANO SAN JACINTO						
- Grupo: 102 y 301						
General						
- Nombre: TANIA						
- Apellido: CASTELLANO SAN JACINTO						
- Departamento: Bellas Artes						
- Área de conocimiento: Dibujo						
Contacto						
- Teléfono 1: 922316521						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: tcastell@ull.es						
- Correo alternativo: tcastell@ull.edu.es						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	13:00	online	e-mail/Google Meet
Observaciones: Período no lectivo: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	Online	previamente correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Online	previamente correo electrónico

Observaciones: En el segundo cuatrimestre las tutorías en período lectivo y en período no lectivo tendrán el mismo horario: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

En todo momento se deberá atender a las nuevas instrucciones recibidas a través del Aula Virtual de la asignatura o a través del correo electrónico del/de la correspondiente profesor/a y los medios telemáticos elegidos por el mismo/misma para la elaboración de los trabajos autónomos y la preparación del examen de cara a la evaluación en las diversas convocatorias aún no superadas. Esta información se notificará con la suficiente antelación a la convocatoria correspondiente.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	60,00 %

Entrega de ejercicios por tema	20,00 %
Entrega de proyecto individual temático	20,00 %

Comentarios

EVALUACIÓN CONTINUA:

Para poder aprobar por evaluación continua, el alumno deberá asistir (sea de forma presencial u online) al menos a un 80% de las clases impartidas y entregar los trabajos solicitados en la fecha programada. La asistencia será objetivamente verificada.

La evaluación continua consistirá en las siguientes pruebas:

1.-Trabajo sincrónico (conexión en tiempo real profesor-estudiante): 60% de la evaluación. Realización de trabajos en el aula a propuesta del profesor, que se irán evaluando a lo largo del curso a medida que se vayan realizando. Para superar esta parte de la evaluación el alumno deberá tener todos los ejercicios realizados y entregarlos en el plazo establecido.

Aspectos valorados:

Manejo adecuado de los materiales y técnicas.

Conocimiento y aplicación de los conceptos teóricos.

Corrección en la ejecución del dibujo según las pautas dadas.

2.- Trabajo autónomo 1): 20% de la evaluación. Realización de los ejercicios de trabajo autónomo, para los que se contará con la orientación por parte del profesor.

Aspectos valorados:

Uso correcto de los materiales.

Ejecución ajustada a las pautas dadas.

Nivel de aportaciones e innovación.

Nivel de autonomía en la aplicación de las técnicas e instrucciones específicas.

3.- Trabajo autónomo 2): 20% de la evaluación. Elección personal de un tema relativo a la asignatura, siendo condición indispensable el visto bueno del profesorado sobre el mismo. Indagación y análisis de la temática dentro de la práctica dibujística.

Es condición indispensable para ser evaluado o evaluada en esta modalidad, presentar el material relativo a cada una de las 3 partes y, de cada una de ellas, al menos el 80%.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA:

En la segunda y tercera convocatorias, así como en aquellos casos en que no se cumplan los requisitos para la evaluación continua o se renuncie a ella, la evaluación consistirá en las siguientes pruebas:

1.-Examen práctico: 70% de la nota. Consistirá en la realización de un dibujo con las mismas exigencias alcanzadas en los ejercicios prácticos a lo largo de la evaluación continua.

2.-Trabajo autónomo 1): 30% de la nota. Realización de los ejercicios de trabajo autónomo indicados en el aula virtual de la asignatura para esta modalidad de evaluación.

Es imprescindible para ser evaluado o evaluada en esta modalidad realizar las dos partes de la evaluación y presentar todo material relativo al trabajo autónomo.

OBSERVACIONES:

Se recomienda cursar la asignatura por evaluación continua.

En caso de suspenso en alguna de las convocatorias, si el alumno o alumna lo desea, se podrán guardar las calificaciones de las pruebas superadas para convocatorias posteriores.

Igualmente, si el alumno o alumna así lo solicita, podrá renunciar a las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua y presentarse a convocatorias posteriores mediante evaluación alternativa.

Salvo renuncia por escrito a la modalidad de evaluación continua, se considerará que el alumno o alumna se ha presentado en primera convocatoria cuando haya entregado al menos el 50% del trabajo presencial realizado en clase durante el curso.

Para aquellos y aquellas estudiantes que, habiendo realizado y suspendido la evaluación continua, debiesen aprobar únicamente alguna/s de sus partes, se acogerán a los porcentajes de la evaluación alternativa. El tipo y número ejercicios de trabajo autónomo podrá variar respecto de la modalidad de continua, por lo que aquellos/as estudiantes que provengan de la evaluación continua deberán completar esta entrega si fuese necesario, aunque la tuvieran aprobada.

Si se detectasen trabajos ejecutados de cualquier manera fraudulenta, el ejercicio se considerará plagio y tendrá por ello la calificación de 0. En aquellos casos en los que se detecten indicios de fraude en el trabajo autónomo, se verificará que el nivel del proyecto o los dibujos realizados de manera autónoma sea coherente con los conocimientos del o de la estudiante. En caso de duda se requerirán las pruebas adicionales que se consideren necesarias.

Si el examen práctico y la entrega del trabajo autónomo no pudieran realizarse de manera presencial (o su realización y entrega planteara muchas dificultades) estos se realizarían virtualmente. Para ello se adaptarían sus exigencias a las posibilidades de la situación, lo cual será comunicado con suficiente antelación a la convocatoria oficial de la evaluación, a través del Aula Virtual. En base a lo anterior, los y las estudiantes deberían poner a disposición en la convocatoria correspondiente los trabajos y el examen tanto en formato físico como digitalizado, y entregarlos en una o en ambas formas, según permitan las posibilidades.

En caso de no ser posible realizar el examen de manera presencial, se hará de manera telemática. Para concurrir a examen será necesario estar conectado/a de forma online el primer día de examen en hora puntual, salvo las causas previstas en el reglamento. Transcurridos diez minutos de la hora establecida para inicio del examen, se considerará "No presentado". En caso de que un alumno o alumna tenga problemas técnicos para realizar el examen, estos deberán ser comunicados al profesorado con antelación de al menos 48 horas a la realización del examen.